

NOTA DOC N° 101-2024

Asunción, 26 de julio de 2024

Dr.
AGUSTIN ENCINA PÉREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de hacer referencia a las observaciones realizadas a la Adjudicación (2da. Etapa) del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2024 "Adquisición de Alimentos para Guardaparques" ID. 440.353, al respecto manifestamos lo siguiente:

MENEVA S.R.L.

OBSERVACION N° 1:

Inconsistencias

Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.

Comentario

En la pestaña Productos Bienes y Servicios, específicamente la marca consignado, difiere de los datos registrados en el SICP-Productos Bienes y Servicios.

RESPUESTA N° 1: Sobre el punto se REITERA al Sr/a Verificador/a lo mencionado en la Nota DOC N° 094 de fecha 22/07/2024, en donde hemos explicado lo siguiente:

***Respuesta N° 5.1:** se reitera lo mencionado en la última parte de la Página 2 de la Nota N° 087/2024 que dice: Dichas inconsistencias u omisiones se deben principalmente a que, al momento de descargar la lista de precios, en algunos ítem, solo aparece la palabra "PROCEDENCIA" y otros ítem aparecen la palabra "MARCA," FABRICANTE" y "PROCEDENCIA, lo mismo ocurre cuando se carga la adjudicación; el sistema permite que en algunos ítems se carguen todos los atributos mientras que en otros solo da opción a un atributo*

Que, asimismo informamos que se realizó una audiencia informativa solicitada por la firma MENEVA S.R.L., a raíz de la cual se ha redactado el Informe de Evaluación Rectificativa N° 03 en donde se revocó la adjudicación del ítem 2 "Extracto de Tomate según EETT", en donde la marca adjudicada a la firma EL CASTILLO S.A. era "PERITA", al realizar la Evaluación Rectificativa se revocó la adjudicación del mencionado ítem 2, y se le adjudicó a la firma MENEVA S.R.L, siendo la marca de esta firma "FRUTIKA". La modificación en el sistema referente a la marca adjudicada no se puede realizar desde nuestros usuarios, por tal motivo hemos solicitado a través de la NOTA DOC N° 93 la modificación de dicha adjudicación.

En referencia, a la Nota DOC N° 093, es importante mencionar que la misma fue remitida el 18/07/2024 por Mesa de Entrada de la DNCP, su número de expediente es el 8015, se adjunta captura de pantalla. Asimismo, dicha nota se adjuntó en el reparo de las observaciones enviado en fecha 22/07/2024.

<http://www.mades.gov.py/>

Avda. Madame Lynch N° 3500 Teléfono: 287-9000



Abog. MARIA LIZ ADORNO SEMIDEI
Dirección Operativa de Contrataciones
MADES

Se aclara al Sr/a Verificador/a que desde los usuarios de la Convocante, no permite realizar la modificación de lo que está en el sistema, en donde figura la marca PERITA y que se cargó en la primera adjudicación, posteriormente se realizó una audiencia informativa y una reevaluación por lo que podrá observar que existe un Informe de Rectificación en donde se explica claramente lo que paso en el ITEM 2.

De persistir el Sr/a Verificador/a con la misma retención, solicitamos encarecidamente nos señale el mecanismo a seguir para subsanar el inconveniente, debido que nuestros usuarios no están permitidos a realizar.

De no existir observaciones, se solicita la publicación del presente llamado.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.



Abog. María Liz Adorno, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



MADES UOC <uoc.mades@gmail.com>

EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP N° 8015-RV: Solicitud de rectificación ITEM- ADJUDICACION.

Mesa de Entrada DNCP <mesadeentrada@dncp.gov.py>
Para: "uoc.mades@gmail.com" <uoc.mades@gmail.com>
Cc: Mesa de Entrada DNCP <mesadeentrada@dncp.gov.py>

18 de julio de 2024, 12:04

EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP N° 8015

NOTA N° 93

Registro de Expedientes Ingresados

Expediente creado con éxito

Cantidad de Fojas :	1
Recibido por:	Emilce Diana Godoy Nuñez
Número de Expediente:	8015
Fecha Recepción:	2024-07-18

De: MADES UOC <uoc.mades@gmail.com>
Enviado: jueves, 18 de julio de 2024 11:31
Para: Mesa de Entrada DNCP
Asunto: Solicitud de rectificacion ITEM- ADJUDICACION.

Buenos dias.
Se remite Nota DOC N° 093-2024 Solicitud de rectificación ITEM 2 Meneva 2 de la empresa Meneva SRL.; Adjudicacion 2ª etapa.

--
Abog. María Liz Adorno Semidei
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
www.mades.gov.py

(021) 2879000 Int.: 212



 Nota DOC N° 093-2024 Nota DNCP Solicitud de rectificacion ITEM 2 Meneva.pdf
213K